

## OTRA PAGINA DE LA HISTORIA DE ESPAÑA

# El Caudillo firmó anoche los decretos en virtud de los cuales queda constituido en Burgos el Gobierno de la Nación

## Mañana jurarán sus cargos los ministros y celebrará el Gobierno su primer Consejo

### La histórica jornada de ayer en Burgos

### A las nueve y media de la noche se hizo pública la lista del Gobierno de la nueva España

### El general Jordana facilitó a la Prensa la nota oficial de la constitución y departió unos momentos con los periodistas a los que hizo patrióticas manifestaciones

La jornada que ayer vivió Burgos fue otra de las que entran por las puertas de la Historia para ocupar en ella lugar muy preeminente.

Durante ella tanto el Jefe del Estado como el presidente de la Junta Técnica del Estado, recibieron diversas visitas de personalidades diplomáticas de los distintos países acreditados en España y a las nueve y media de la noche se cerró el día oficial con la nota cumbre de la formación del Gobierno de la nueva España.

Gobierno presidido por el propio Caudillo, que, de ese modo, una vez más, muestra al Mundo sus portentosas facultades de hombre de Estado, que se acreditan a la vez con la certera visión que en lo político representa el análisis de la personalidad de cada uno de los nuevos ministros.

En estos hombres de ciencia e ilustres generales, forjados todos ellos en el más profundo amor a su carrera sólo superado por el cariño y veneración que sienten por su Patria en honor de la cual pasaron todos por las más sanas persecuciones.

Personas todas ellas de recia contextura moral y científica, su figura se encuadra en los moldes, más acusados de

laboriosidad y espíritu de sacrificio por España.

Y la fusión de esas características que aureolan las figuras de los nuevos ministros dan la seguridad absoluta de que con ellos nuestra Patria vuelve a sus cauces normales adentrándose por las rutas de su resurgimiento para arribar al puerto del Imperio que por Dios y por España buscó Franco viniendo en la vanguardia a las hordas, mientras del modo espléndido que hoy puede verse maduraba los países que por aquel camino había de dar en la retaguardia, precedidos de aldabonazos tan sonoros como la unificación de las Milicias Patrióticas primero, y la constitución del Consejo Nacional de F. E. T. España entra en una nueva etapa de espléndido porvenir en el día de hoy, 1.º de Febrero.

Hoy, ante la histórica decisión del Caudillo, saludámoles con los mismos gritos que en las trincheras se repiten sin cesar y que en el seno del Gobierno de España tendrán su repercusión como admirablemente reflejado queda el espíritu de nuestros combatientes.

Y, en posición de firmes, el brazo hacia el Cielo, digamos: Saludo a Franco: ¡Arriba España!



## LA NOTA OFICIAL

**“A las 19'30 de ayer, Su Excelencia el Jefe del Estado ha firmado los Decretos en virtud de los cuales queda constituido el Gobierno de la Nación en la forma que sigue:**

**Presidencia: S. E. el Generalísimo.  
Vicepresidencia y Asuntos Exteriores: General Jordana.**

**Justicia: Conde de Rodezno.  
Defensa Nacional: General Dávila.  
Orden Público: General Martínez Anido.  
Interior: Serrano Suñer.  
Hacienda: Amado.**

**Industria y Comercio: Juan Antonio Suances.  
Agricultura: Fernández Cuesta.  
Educación Nacional: Pedro Sáinz Rodríguez.  
Obras Públicas: Alfonso Peña.  
Organización y Acción Sindical: González Bueno.**

**La primera reunión y jura de los ministros tendrá lugar el miércoles, a las cuatro de la tarde.”**

## Biografías de los nuevos ministros

**D. Francisco Gómez Jordana y Souza, vicepresidente y ministro de Asuntos Exteriores**

Nació el primero de Febrero de 1876. Hijo del general del mismo nombre, que desempeñó con insuperable acierto la Alta Comisaría de España en Marruecos, desde muy niño demostró su inclinación por la carrera militar, ingresó en la Academia General a los 16 años y después de cursar los estudios con gran aprovechamiento fue promovido a segundo teniente de Infantería en Junio de 1895.

A su salida de la Academia fue destinado al Ejército de operaciones de África, donde formó parte de los batallones de Antequera y expedicionario de Soria, asistió a numerosos hechos de armas en los que demostró su valentía y arrojo, siendo gravemente herido en el combate de Alcanía y Ceres el 23 de Noviembre de 1896 y recompensado con el empleo.

Cursó luego los estudios correspondientes en la Escuela Superior de Guerra donde ingresó a su regreso de Cuba, y el año 1903 se le confirió el empleo de capitán de Estado Mayor y se le destinó al Estado Mayor Central, consolidando el prestigio alcanzado en la Academia, que culminó con el nombra-

miento de profesor de la Escuela Superior de Guerra en 1911.

En el empleo de comandante fue destinado al Ejército de operaciones de África, siendo nombrado jefe de Estado Mayor de la Brigada de Cazadores y ascendido por méritos de guerra a teniente coronel que encargó de la Jefatura de la Sección de Campaña de la Comandancia General de Melilla, desde cuyo puesto cooperó eficazmente al éxito de cuantas operaciones se realizaron en el territorio de la zona oriental de Marruecos.

Allí, por su trabajo incansable y su participación en todas las operaciones realizadas obtuvo el empleo de coronel y encariñado con los asuntos marroquíes, que llegó a dominar, siguió en su nuevo empleo prestando valiosos servicios en la Jefatura del Estado Mayor del Ejército en África, y en la del Gabinete Militar del Alto Comisario de España en Marruecos.

En 1920 asumió a general de brigada y permaneció en dicho empleo en los mismos cargos hasta 1923 en que fue nombrado jefe del Estado Mayor de la Sexta Región. A fines del mismo año formó parte como vocal del Directorio Militar. En él se ocupó de los asuntos de Marruecos con delegación especial y amplia del general Primo de Rivera.

En 1925, asistió en concepto de primer plenipotenciario del Gobierno Español a la Conferencia Hispano-Francesa que al sentar las bases de la colaboración de ambos países sentó también las directrices para la pacificación de Marruecos. En dicha conferencia fue elegido presidente.

En el mismo año ascendió a general de División, y al disolverse el Directorio Militar fue nombrado Gobernador Militar de Valladolid y en Enero de 1926 Director General de Marruecos y Colonias. En este año participó en París como primer plenipotenciario en las negociaciones que se llevaron a cabo sobre Marruecos.

En 1928 ascendió a teniente general y nombrado Alto Comisario de España en Marruecos desempeñó este puesto hasta el advenimiento de la República con el acierto correspondiente a su especial preparación para el mismo. Por su significación y el merecido prestigio que logró alcanzar en el Ejército, fue perseguido por el Gobierno de la República que le tuvo ocho meses en prisión atenuada procesándole y condenándole a inhabilitación absoluta.

En 1931 pasó, a petición propia, a situación de reserva, cuando le faltaban trece años para cumplir la edad.

Al estallar el Glorioso Movimiento salvador de España se encontraba en San Rafael e identificado con su espíritu se incorporó inmediatamente al mismo.

En Octubre de 1936 fue nombrado por S. E. el jefe del Estado para la Presidencia del Alto Tribunal de Justicia Militar que organizó y dirigió al ser designado para la Presidencia de la Junta Técnica del Estado. En este cargo ha realizado una labor impropia acreditando una vez más sus magníficas condiciones de administración y de gobierno. Tiene energía y una extraordinaria capacidad de trabajo. Por su categoría y su comprensión para las corrientes innovadoras de la política, el Generalísimo le llevó al Consejo Nacional de F. E. T. y de las JONS.

Persona de acrisolada fealdad se halla en posesión de seis Grandes Cruces; de la Cruz Colonial de Guerra, de la Medalla Militar Jerifiana francesa y de otras muchas condecoraciones nacionales y extranjeras. Entre las primeras la de Carlos III, Isabel la Católica, María Cristina, etc. Se halla en posesión del título de Conde de Jordana.

Es autor de numerosas obras, entre las que hemos de señalar la titulada «Estudios de arte militar», que mereció muy favorable acogida en los Centros y Academias militares españolas y extranjeras.

Por méritos de guerra obtuvo los ascensos de primer teniente, teniente coronel, coronel y general de brigada.

Su independencia su energía, y su desdén a todo lo pequeño y rutinario, su juventud espiritual, lo sitúan en las mejores condiciones para secundar la gran tarea de nuestra revolución nacional.

**D. Tomás Domínguez Arévalo, Conde de Rodezno, ministro de Justicia**

Nació el 26 de Septiembre de 1883 y cuenta, por tanto, 54 años.

Estudió Derecho en la Universidad de Madrid donde se licenció el año de 1906. No ejerció la profesión de abogado y dedicó, por afición tradicional en los suyos, sus actividades al estudio y redacción de obras de carácter histórico. Muchos son los libros publicados por el Conde de Rodezno. Entre ellos recordamos «Los Teobaldos de Navarra», «De tiempos lejanos», «La Princesa de Belra», «Carlos VIII Duque de Madrid», etcétera. No abandonó por ello sus estudios jurídicos que luego había de utilizar en su larga y brillante carrera política y también publicó algo de este tipo como por ejemplo «La propiedad privada en Navarra».

Fundó y dirigió la «Revista de estudios históricos y genealógicos». Desde el año 1916 fue elegido constantemente diputado, siempre por el distrito (circunscripción en tiempos de la República) de Navarra. Inició con Calvo Sotelo, Pradera y Sáinz Rodríguez la constitución del Bloque Nacional.

Como parlamentario intervino preferentemente en los debates políticos como jefe de minoría que era. Se recuerda su oposición enérgica y tenaz con motivo de la discusión del artículo 24 de la Constitución de la República. En las Cortes Constituyentes y en las otras dos de la República, realizó una labor brillante y eficaz. Intervino en todos los debates políticos y lo hizo siempre

con justeza, con aguda intención y con ingenio. Ha sido debelador implacable de la democracia liberal, siguiendo la insinuación de Donso y de Vázquez Mella. Luchó sin tréguas, como otras de sus campañas, contra las leyes vascas y navarras contra las leyes laicas y antinacionalistas que aquellas Cortes engendraron.

Figura prócer del Tradicionalismo, el Conde de Rodezno pertenece a una tercera generación de lealtad a esta Causa. Jefe durante muchos años de la Comunión Tradicionalista, y de la minoría que la representaba en el Parlamento, es el valor más representativo de aquellas fuerzas políticas y goza entre ellas y singularmente en Navarra de prestigio solidísimo.

Desde el primer momento se incorporó sin reservas y con devoción al Movimiento Nacional; y aún antes de que se produjera, pues él fue quien con elevación y patriotismo emprendió, superó ciertas dificultades que en las horas cargadas de ansiedad que precedieron al Alzamiento se habían producido en determinados sectores del Tradicionalismo y el general Mola que en el norte de España había de dar el grito de rebelión redentora. Con el gran mártir Pradera, conoce como pocos el pensamiento del Tradicionalismo español y por eso, con la seguridad del que no improvisa y sabe bien que el plano de una comunidad de pensamiento y sentimiento sobre auténticos anhelos nacionales es cabalmente el emplazamiento y desembocadura lógica de lo que ha significado el Tradicionalismo militante, recibió sin reservas mentales el Decreto unificador dictado por el Caudillo y cooperó desde el Secretariado a la organización de la unidad política nacional. Al constituirse el Consejo Nacional fue nombrado consejero, cargo que juró ante Dios en el Real Monasterio de las Huelgas.

Es orador muy correcto, atildado escritor e historiador notable, singularmente de todos los episodios que atañen al Tradicionalismo que conoce como nadie y muchos de los cuales ha vivido en su intimidad. Con su autoridad más afía de viejo carlista y la que le da su conducta, ha podido desentenderse de posiciones y consideraciones populares.

La figura del Conde de Rodezno es lo suficientemente conocida para que se trate de alargar estas notas biográficas de una personalidad conocida de todos.

**General D. Fidel Dávila, ministro de la Defensa Nacional**

Nació en el año 1878.

A los dieciséis años ingresó en la Academia de Infantería. Apenas terminados sus estudios en la Escuela de Infantería y con el grado de segundo teniente fue destinado al Ejército de operaciones en la isla de Cuba, donde tomó parte en numerosas operaciones, alcanzando muchas menciones honoríficas y la Cruz del Mérito Militar.

Cuando prestaba sus servicios en Cuba fue destinado a la Escuela Superior de Estado Mayor en calidad de alumno. Tras de tres cursos fue promovido a capitán de Estado Mayor.

Desde ese momento, en cuantos puestos ocupa, va demostrando los dotes de una inteligencia y trabajo que le son característicos, junto a una noción exacta del sentido del deber. Después de obtener la Cruz Blanca Militar y con la graduación de teniente coronel, es destinado al Ejército de operaciones en Melilla, en cuya Comandancia se hace cargo de la Jefatura de la Sección de Campaña e interinamente en algunas ocasiones de la de Estado Mayor.

Va perfilándose su extraordinaria capacidad como jefe de Estado Mayor y su figura se cubre en repetidas ocasiones del más alto prestigio, ganado con frecuentes éxitos. Su hoja de servicios, magnífica, podría sustituir perfectamente toda nota biográfica ya que en ella están escritas las cualidades de este buen soldado.

Después de la campaña de África, de la que regresa con un grave quebranto físico, pasa a ocupar la Jefatura de Estado Mayor de la Capitanía General de la 6.ª Región.

En 1929 es ascendido a general. Llegada la República solicita el retiro voluntario. En él se halla cuando se produce el Alzamiento Nacional. Inmediatamente se incorpora a él y se hace cargo del Gobierno de Burgos. Toma parte luego en la Junta de Defensa Nacional, y extinguido este organismo pasa a la Presidencia de la Junta Técnica.

En ella realizó el general Dávila magnífica labor. Sus dotes de inteligencia y de capacidad de trabajo, fueron puestos al servicio del organismo citado.

Las personas que fueron sus colaboradores y quienes tuvieron ocasión de

### EL AGENTE PORTUGUES CUMPLIMENTA AL CAUDILLO

S. E. el Generalísimo recibió ayer en audiencia especial al señor Teófilo Pereira, agente del Gobierno de Portugal cerca del Jefe del Estado.

La entrevista que fue cordialísima, puso de relieve una vez más los estrechos vínculos de amistad que unen a las dos naciones hermanas.

A continuación presentaron sus respetos al Generalísimo, el personal de la representación de Portugal señores Vazco Cunha, doctor John Moraes y teniente señor Eduardo Veza.

Hizo las presentaciones oficiales el introductor de embajadores señor Sangreniz.

### EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DEL JAPON Y LOS AGENTES INGLÉS Y YUGOSLAVO, RECIBIDOS POR S. E.

También S. E. el Generalísimo ha recibido en audiencia especial al encargado de Negocios del Japón y a los agentes del Gobierno Británico y del Gobierno Yugoslavo.

### MONSEÑOR ANTONIUTTI VISITA AL CONDE DE JORDANA

A última hora de la tarde cumplimentó ayer al general Jordana el agente diplomático de Portugal en España y el encargado de negocio de la Santa Sede Monseñor Antoniutti, los cuales mantuvieron con el Conde de Jordana una cordial entrevista.

### EL CONDE DE JORDANA, EN PALACIO

Adas siete de la tarde, desde su despacho, ofició el presidente de la Junta Técnica del Estado, se trasladó al Palacio del Generalísimo el general Gómez Jordana, que mantuvo con el jefe del Estado una larga entrevista.

### EL NUEVO GOBIERNO

A las nueve y media de la noche, el conde de Jordana recibió a los periodistas, entregándoles la siguiente nota:

“A las 19'30 de hoy, Su Excelencia el Jefe del Estado ha firmado los decretos en virtud de los cuales queda constituido el Gobierno de la Nación en la forma que sigue:

Presidencia: S. E. el Generalísimo.  
Vicepresidencia y Asuntos Exteriores: General Jordana.

Justicia: Conde de Rodezno.  
Defensa Nacional: General Dávila.  
Orden Público: General Martínez Anido.

Interior: Don Ramón Serrano Suñer.  
Hacienda: Don Andrés Amado.  
Industria y Comercio: Don Juan Antonio Suances.

Agricultura: Don Raimundo Fernández Cuesta.

Educación Nacional: Don Pedro Sáinz Rodríguez.

Obras Públicas: Don Alfonso Peña.  
Organización y Acción Sindical: González Bueno.

La primera reunión y jura de los ministros tendrá lugar el miércoles a las cuatro de la tarde.”

### “EL SERVICIO A LA PATRIA ES SAGRADO PARA TODOS” —DICE EL CONDE DE JORDANA—

Facilitada la anterior nota oficial, el Conde de Jordana fue felicitado por los informadores periodísticos.

A las enhorabuena de éstos contestó el nuevo vicepresidente del Gobierno Nacional con estas palabras:

—Acepto su felicitación, porque, aunque significa para mí una carga la honrosa distinción que me ha hecho S. E. el Jefe del Estado, se trata de servir a España.

El servicio a la Patria es sagrado para todos y en ese aspecto es en el que agradezco profundamente su felicitación. “Que Dios me inspire en la medida del buen deseo que en esta hora nos anima.”

El miércoles —concluyó diciendo el Conde de Jordana— se celebrará la jura del nuevo Gobierno y a continuación tendrá lugar el primer Consejo de Ministros.”

Al despedirse de los periodistas, el general estrechó su mano y elogió enérgicamente la patriótica labor que viene realizando la prensa española, consigna del momento que vivimos y animada siempre de los puros ideales que informan al Generalísimo y a las personas que lo rodearon hasta ahora, así como a los que en lo sucesivo acompañarán a S. E. en la labor nacional que ha de realizar el nuevo Estado.

### LOS PRESIDENTES SALIENTES, SE DESPIDEN DE S. E.

A las doce de esta mañana, los presidentes de Comisiones de la Junta Técnica, acudieron a Palacio, acompañados por el general Gómez Jordana y el nuevo ministro de Hacienda don Andrés Amado.

Inmediatamente pasaron al despacho del jefe del Estado, para cumplimentarle.

(Pasa a cuarta página).

## “MIELOVY”

Insuperable Crema a base de miel y de huevo.  
Escalas NUEVE. Impuestos aparte.

# Los nuevos ministros

## El Caudillo estará acompañado en su magna tarea de gobierno por hombres de ciencia e ilustres generales dispuestos a todos los sacrificios por España

relacionarse con él para tratar de asuntos del Estado quedaron impresionadas del juicio, altísimo y certero, con que este hombre modestísimo llegaba siempre al fondo de los más intrincados problemas y ponía en sus resoluciones el invariable sello de su justicia. Allí prestó servicios que hemos de calificar de extraordinarios.

Cuando España sufre la desgracia nacional de la pérdida del general Mola, el Generalísimo —saca a cada hombre a la misión indicada— saca al general Dávila de su misión sedentaria y lo lleva a continuar la obra guerrera del general fallecido. Con alegría se recibida la noticia por el general Dávila que venía sintiendo cada vez más la nostalgia del frente de combate. Así asume el mando del Ejército del Norte y lleva a término feliz la obra de la conquista de Bilbao para avanzar luego victorioso sobre Santander y Asturias, siendo un colaborador leal y fidelísimo del Caudillo. Este hombre inteligente y magnífico soldado va al nuevo Ministerio a ocupar el puesto para el que lleva sus cualidades de experiencia, inteligencia, laboriosidad y su caballerosidad ejemplar.

En atención a ser una de las principales figuras del Alzamiento y a sus ideas y temperamento de hombre actual que siente hondamente todo el sentido social e innovador del Movimiento Nacional, el Generalísimo le nombra consejero de F. E. T. y de las J. O. N. S.

### D. Severiano Martínez Anido, ministro de Orden Público

Nació el 21 de Mayo de 1862. El primero de Septiembre de 1880, ingresó en la Academia de Infantería. Allí permaneció hasta mediados del 84 en que fué ascendido al empleo de alférez y destinado a la guarnición de la ciudad de Gerona. En 1886, pasó a prestar sus servicios al Ejército de África. Vuelve a la Península después de año y medio y entre ésta y el Protectorado reparte sus actividades en los años que siguen. En 1894, fué comprendido en la Real Orden de 28 de Marzo y felicitado por el valor, abnegación y disciplina demostrados durante las operaciones realizadas en aquel territorio contra las Kábilas fronterizas a dicha plaza, que ultrajaron la bandera nacional.

En 1896, pide voluntario formar parte de la expedición a Filipinas y embarca en Diciembre de dicho año con rumbo a dichas islas. Tomó parte allí en un gran número de acciones y el 27 de Febrero del 97, fué ascendido por méritos de guerra condecorado en la acción de Silang a comandante de Infantería. Asiste a la toma de Saitiran y continúa activamente en el frente hasta el mes de Julio en que regresa a Manila enfermo. Allí es reconocido y se decide su regreso a la Península, donde lleva numerosas citaciones y menciones ganadas en la guerra. Continúa en la Península en el servicio activo y en 1909, es ascendido a teniente coronel y vuelve de nuevo a África. En su heroico comportamiento, gana la Cruz de María Cristina y es ascendido por méritos de guerra a coronel, en 1910.

El mismo año es nombrado ayudante de S. M., volviendo con este motivo a la Península. En 1912, es nombrado director de la Academia de Infantería, donde como siempre, da pruebas de su recto temple de soldado y de su gran inteligencia.

En 1914, se le promueve a general de brigada. Vuelve de nuevo a África, donde permanece hasta fines de 1916, en que realiza una visita al frente inglés en la gran guerra, reincorporándose a su destino en Tetuán en el mes de Febrero del 17. En Enero de ese mismo año, le había sido concedida la Gran Cruz Roja de la Orden del Mérito Militar en atención a los extraordinarios servicios prestados en el Protectorado mandando la brigada de cazadores. En la primavera de este año, es destinado a la Península como gobernador militar de San Sebastián. En

1918, asciende a general de división y en 1919, ante la necesidad de enviar al Gobierno Militar de Barcelona—sumida en la anarquía y el crimen—se busca una persona de gran energía capaz de superar el difícil puesto. (El general Martínez Anido ocupa tal cargo con el éxito en el característico y prueba que al mismo tiempo que gran soldado, concurren en él cualidades magníficas de hombre de Gobierno.

Su actuación en Barcelona es bien conocida por todos los españoles. Primero, como gobernador militar, luego como gobernador civil, consigue a fuerza de riesgo, acabar con el terrorismo catalán. Su labor abnegada no es bien apreciada en aquel momento tan confuso de la política española y su dimisión al gobierno civil en Octubre de 1922, es admitida, pasando a situación de disponible. En los cortos meses que nos separan del 13 de Septiembre, el general Martínez Anido, desempeña el gobierno militar de Cartagena, general de la 15 división, comandante general de Melilla y disponible.

El 22 de Septiembre, de 1923, apenas llegado a Madrid, el general Primo de Rivera, es nombrado subsecretario del Ministerio de la Gobernación, encargado de despacho. En 1924, es nombrado delegado del Directorio Militar y presidente de la Junta Central de Abastos. En 1925, es nombrado ministro de la Gobernación y vicepresidente del Consejo de Ministros. Durante los años del Gobierno del general Primo de Rivera, sustituye en el Gobierno de la Guerra al duque de Tetuán durante su enfermedad, y al general Primo de Rivera en sus ausencias en la Presidencia.

Hasta el 30 de Enero de 1930, ejerce el cargo de ministro de la Gobernación. En esa fecha es la salida del general Primo de Rivera a quien sigue fielmente el general Martínez Anido. Desde entonces, hasta la fecha, el general vive desde el extranjero la inquietud de España; el también conoce en sus causas y en sus peligros.

Apenas estallado el Movimiento Nacional, el general Martínez Anido vuelve a España decidido a poner su espada al servicio de la Patria. En Octubre del 36, es nombrado presidente del Patronato Nacional Antituberculoso y en Octubre del 37, es llevado a la Jefatura de Seguridad Interior, Orden Público y Fronteras.

He aquí sintetizada hasta el máximo la larga actividad de este hombre magnífico que es el general Martínez Anido. Mejor que por su limpia y magnífica hoja de servicios, puede juzgarse de su valía por los ataques que ha merecido de todos los enemigos de España. El general Martínez Anido, es, sin discusión, el hombre más odiado y más calumniado de cuantos incondicionalmente sirven a España. No pueden perder sus enemigos el valor y la inteligencia desplegadas cuando acabó con el terrorismo en Barcelona primero y en España entera luego.

Su actuación al frente del Orden Público de España, es recordada con gratitud por los españoles y calumniada por aquellos pistoleros más o menos declarados a los que barrió definitivamente.

De edad avanzada, el general Martínez Anido, es un hombre de espíritu joven. De su valor, de su inteligencia y de su lealtad, mucho espera una Nación que necesita el orden como una de las principales bases donde asentarse.

El general Martínez Anido, posee las siguientes recompensas y condecoraciones:

- Tres Cruces rojas por méritos de campaña en Filipinas.
- Cruz de María Cristina y Gran Cruz Roja por las campañas de Marruecos.
- Cruz Roja y Gran Cruz de la Real y Militar, Orden de San Hermenegildo.
- Distintivo del Protectorado.
- Gran Cruz de la Orden de San Mauricio y San Laureano (italiana).
- Encomienda de la Legión de Honor.
- Comendador Honorario de la Real Orden de Victoria (inglesa).
- Cruz Roja Española.

Medalla de Oro del Trabajo. Gran Cruz del Mérito Naval. Gran Cruz de Beneficencia. Gran Cruz de Carlos III. Comendador de la Orden de los Serafines de Suecia.

### D. Ramón Serrano Suñer, ministro del Interior

Nació el 12 de Diciembre de 1901, cuenta en la actualidad 36 años. Estudió en la Universidad de Madrid donde se licenció en Derecho en Junio de 1923 obteniendo el Premio Extraordinario en la Licenciatura. En Enero del 24 tomó parte en las oposiciones al Cuerpo de Abogados del Estado consiguiendo el número 3. Posteriormente fué pensionado para ampliar estudios de derecho en las Universidades de Roma y Bolonia.

Destinado a la abogacía de Estado de Zaragoza, desempeñó allí la Fiscalía de lo contencioso, destacando seguida por su oratoria sobria al servicio de una dialéctica solidísima, al mismo tiempo que por su laboriosidad y energía. Incorporado al Ilustre Colegio de Abogados de la ciudad aragonesa consiguió rápidamente un brillante bufete que hubo de abandonar ante los requerimientos de los elementos más representativos de la capital, para aceptar el puesto que Acción Nacional oponía a la candidatura de coalición republicano-socialista en lucha por una vacante de mayoría. Como es lógico fué en aquella ocasión derrotado por las fuerzas republicanas, pero obtuvo su acta en 1933 y fué elegido de nuevo—esta vez por las minorías—en 1936.

Públicamente sostuvo siempre la necesidad de encauzar las fuerzas políticas de la derecha en una dirección autoritaria, contraria a los falsos convencionalismos de la política democrática. Afirma que compararía más o menos vagamente buena parte de la juventud. Gran amigo—su íntima amistad—de los primeros años escoceses—de José Antonio Primo de Rivera defendió con valentía—frente a las izquierdas amobiliadas del Parlamento del 36 que lo señalaron a la ira de sus pistoleros—la proclamación de éste como diputado electo por Cuenca. De aquella su actuación parlamentaria hizo elogiado el heroico bofetón de los días de persecución «No importas» de Falange.

En el Parlamento su voz sonaba en las sesiones donde muchos tenores exhibían toda clase de tópicos, en las sesiones estériles y ruidosas. El Diario de Sesiones registra, por el contrario, sus discursos en todos los temas concretos de administración y de gobierno con interés nacional que al Congreso fueron planteados: Reforma de la Ley de Contabilidad, Reforma tributaria, Tarifas ferroviarias, Patrimonio forestal, Confederaciones hidrográficas, Ley ordenadora de la Producción remolachera, ley Municipal... en todos los debates producidos, entorno a tan importantes problemas, sus intervenciones figuran siempre entre las más interesantes.

Es Síndico de la Confederación Hidrográfica del Ebro y en ella ha orientado las tareas de las últimas asambleas. En Junio de 1936 allí y en las Cortes elevó frente al Gobierno del

Popular la protesta de Aragón y de España contra los trasposos de los Servicios Hidráulicos a Cataluña, que rompió la concepción y el régimen unitario de aprovechamiento de la cuenca del Ebro.

Todos los labriegos de España recuerdan con gratitud el tesón y la perseverancia con que sacó de la Cámara la ley del azúcar arrancándola de las poderosas resistencias de la alta industria.

Su competencia especializada en materia de régimen local, se puso de manifiesto en la discusión de la ley municipal. El llevó el peso de la oposición al proyecto del Gobierno con valiosas aportaciones positivas, que fueron explícitas y públicamente reconocidas por sus mismos rivales políticos. Presentó un contraproyecto magnífico, que en parte se incorporó al texto de la Ley.

Una de sus actuaciones más desconocidas y que hoy tienen más actualidad, es la de haber conseguido hacer aprobar como enmienda a la Ley de Amnistía una fórmula—que le había sido sugerida por el propio general Franco—y que fué aceptada sin discusión. Esta enmienda fué la causa del veto del presidente de la República que, como se recordará, retrasó unos días la aprobación de la Ley. La significación de la enmienda representó, nada menos, que la reintegración al Ejército de los máximos valores separados por Azala. Entre otros, estos nombres: Mola, Saliquet, Millán Astray, Berenguer, Losada...

Comprendiendo la necesidad de una acción de tipo militar que atajase la revolución comunista, mantuvo estrecho contacto con el general Franco y José Antonio Primo de Rivera haciendo frecuentes viajes a Canarias y Alicante. El 17 de Julio, con conocimiento del Movimiento y de la difícil situación de Madrid, permaneció allí en contacto con los dirigentes y fué detenido el día del ataque al Cuartel de la Montaña. Estuvo preso en la Cárcel Modelo con los innumerables e ilustres detenidos por aquella fecha, entre otros con Raimundo Fernández Cuesta que como él escapó milagrosamente a la matanza del 22 de Agosto que se celebró con Julio Ruiz de Alda, Fernando Primo de Rivera, Melquíades Álvarez, Albiñana, Santa Engracia, Alvarez Valcárcel, Rico Abello, Esparza, general Capaz, Salort y tantos otros. Estuvo en la cárcel hasta fines de Octubre en que sus hermanos—concedores de lo que arriesgaron—lograron su hospitalización en el Sanatorio España, donde era custodiado por fuerzas de Seguridad. Pocos días después, y disfrutando de mejor pudo escapar y refugiarse en una Legación. Hacía fines de Marzo conseguía llegar a nuestra zona.

Su rescate lo había de pagar a duro precio, pues sus hermanos José y Fernando—secretario éste de la Falange de Baleares—fueron vilmente asesinados, apenas habían conseguido hospitalizarse.

En la actualidad es consejero nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y desde el momento de la unificación fué encargado por el Caudillo de mantener contacto con los elementos que venían al partido único, procedentes de las dos organizaciones anteriores. Tal misión ha

llevó a cabo desde la Secretaría Política del jefe del Estado.

Aparte de su actividad política, ha aportado interesantes trabajos al Derecho. Es autor de la versión española del magnífico tratado de Derecho Civil italiano de Ruggiero y de sus concordancias con la legislación española, así como de importantes notas doctrinales. Es autor también de varios trabajos profesionales publicados en las Revistas de Derecho Inmobiliario y Ciencias Morales. Ha pronunciado notables conferencias en la Academia de Jurisprudencia sobre régimen local y otros temas.

Es hombre de carácter independiente y firme.

### D. Andrés Amado y Reycondud de Villeburdet, ministro de Hacienda

Nació el 14 de Diciembre de 1886. Abogado en 1905—con Premio extraordinario en la Licenciatura otorgada por la Universidad Central—y en ejercicio en Madrid al iniciarse el Movimiento Nacional.

Ingresó en el año 1908, con el número 2 de su promoción, en el Cuerpo de Abogados del Estado, habiendo prestado servicios como tal en Sevilla, Delegación de Hacienda de Madrid, Dirección General de lo Contencioso y Asesorías Jurídicas de los Ministerios de Gobernación y Trabajo.

Fué director general del Timbre y representante del Estado en el Arrendamiento de Tabacos desde 1925 a 1930. Y primer delegado del Gobierno en la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos desde la implantación de éste hasta el año 1930. Ha sido Consejero de la Campa, en representación del Estado, cesando en Abril de 1931 al advenimiento de la República. Intervino en la redacción de los Estatutos municipal y provincial e integró la Comisión designada para la formación de los reglamentos dictados en ejecución del primer de dichos cuerpos legales. Desempeñó la jefatura de la Inspección Técnica de Beneficencia, en el Ministerio de la Gobernación, hasta que fué nombrado en 1925, director general del Timbre.

Presidió la Junta del concurso celebrado para adjudicar la administración del Monopolio de Petróleos.

Encargado del despacho del Ministerio de Hacienda, al amparo del decreto de 1925, desde 1926 a 1929 incluyó, por designación personal del titular del cargo, señor Calvo Sotelo, recaída en los casos de ausencia o enfermedad de éste.

Fué diputado a Cortes por la provincia de Orense, en las elecciones generales celebradas en 1933 y 1936, figurando en ambas ocasiones en la última candidatura de don José Calvo Sotelo. En el último Parlamento, actuó siempre como miembro del Bloque Nacional, creado y dirigido por aquél inolvidable hombre político.

Calvo Sotelo lo distinguió sobre todos sus amigos. Por su rectitud, su seriedad y su inteligencia, fué su constante y más valioso colaborador. No era el amigo adúltero y especulador que con desdichada frecuencia se encuentra junto a los grandes valores públicos, sino el consejero leal que con cariño máximo y auténtico constituye su aliento y apoyo principal, pero a la vez advierte honradamente los yerros y peligros. Pertenece a este sector—desgraciadamente no grande de personas—que desdichan la populachera y los éxitos fáciles. Como otros miembros de este Gobierno, sabe acercarse a las incomodidades y las amarguras para así seguir la línea exacta de conducta que es lo que más interesa a los hombres serios y honrados.

En el mes de Julio de 1936—a los pocos días de producirse el Movimiento—fué nombrado por el general Mola

para formar parte de la Asesoría de Hacienda en la Junta de Defensa Nacional. En aquél puesto continuó hasta que desapareció ese último organismo, en Octubre del propio año, y creada la Junta Técnica del Estado, pasó a desempeñar la presidencia de la Comisión de Hacienda, cargo que ejercía en la actualidad con energía y probidad singularísimas.

Es militante de Falange Española Tradicionalista y de las JONS por decisión personal del Caudillo.

Posee la Gran Cruz de Mérito Civil, por designación especial del general Primo de Rivera.

### D. Juan Antonio Suances, ministro de Industria y Comercio

Nació el 20 de Mayo de 1891. Tiene, pues, en la actualidad, 46 años.

A los 12 años de edad ingresó en el Cuerpo General de la Armada, en el que sirvió hasta 1917 en que pasó a Cuerpo de Ingenieros de la Armada. Contaba a la sazón 26 años y tenía la graduación de capitán. A los 23 años ascendió a Comandante y a los 30 era teniente coronel. En esta época trabajó en la Constructora Naval de Cartagena y Ferrol y posteriormente quedó en situación de supernumerario.

Desde 1921 hasta 1932 en que se retiró, ejerció la misión de inspector de la Constructora en Cartagena, donde se construyeron una serie de submarinos. En 1927, fué director de la Constructora de Ferrol y vigiló la construcción de los cruceros tipo «Cervera» primerero, y luego tipo «Canarias».

En 1931 y hasta 1934 fué a Madrid a las factorías de la Constructora Naval y allí siguió enconadamente en su empeño por lograr la nacionalización de la Constructora que se había iniciado en 1909. En su lucha contra la extranjerización de esta empresa de tanto interés nacional está la razón de su salida de ella—en 1934—en que por defender el criterio sano de la nacionalización hubo de salir violentamente del puesto que ocupaba. Es un gesto de españolismo digno y altivo que muchos conocimos de cerca y que debe servir de ejemplo.

Pasó entonces a una poderosa casa de construcción de ascensores y cuando la huelga de la primavera del 36 en que se paralizaron todos los de Madrid, fué encarcelado. Fué puesto en libertad sólo el 10 de Julio de 1936.

Hubo de pasar los peligros físicos a todo elemento contrario a la ideología comunista, pero finalmente pudo encontrar asilo en una embajada en el mes de Diciembre y salir de Madrid en el mes de Marzo.

Actualmente, tras haber prestado sus servicios de técnico en el Cuartel General, se ocupa de los trabajos para poner a flote los barcos hundidos en el puerto de Gijón. Es coronel habilitado del Cuerpo de Ingenieros de la Armada.

De carácter fuerte, su cualidad predominante, es una extraordinaria capacidad de trabajo y un gran poder de organización. Tiene una gran competencia en su profesión y un gran conocimiento de los problemas relacionados con ella.

Tanto por sus ya largas experiencias profesionales, cuanto por las adquiridas en las otras actividades a que se ha dedicado, simultáneamente unas y otras, con el estudio teórico de los problemas económicos, bien puede considerarse como uno de los hombres jóvenes mejor dotados para afrontar los grandes problemas de nuestra Economía. Y los afrontará y pondrá en ellos orden y rumbo, con la austeridad, la tenacidad y la decisión propia de los espíritus pulcros y serios.

Lea los ANUNCIOS ECONOMICOS

L.A. HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 2004

EL SEÑOR

**D. Víctor Pardo López,**  
industrial de esta Plaza

falleció en el día de ayer, a los 68 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

sus apenados hijos, Consuelo (viuda de Gerardo Saldaña), Teodoro, Apollinar, Feanando, Tomasa, Victoria, Dolores, Félix y Rosario; hijos políticos, Jesús Benito (industrial de esta Plaza), Dionisia, Vallsdón, Rufina Almedres y Remedio Parga; hermanos políticos, D. Bonifacio (industrial de esta Plaza) y D.ª Cesárea Izquierdo y D.ª Isidora Gallo; nietos, sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir a las honras fúnebres y funeral, que tendrán lugar en la Iglesia Parroquial de San Pedro de la Fuente, las primeras hoy martes 1.º de Febrero, a las CUATRO Y MEDIA, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de San José, y el segundo mañana miércoles 2, a las OCHO, por cuyos actos de piedad les anticipan las más expresivas gracias.

Burgos 1.º de Febrero de 1938.

Vivia: Emperador, núm. 5.  
El duelo se despide en el sitio de costumbre.

EL SEÑOR

**Don Eugenio López de Echave-Sustaeo,**  
comandante del Regimiento Infantería San Marcial núm. 22, murió gloriosamente por Dios y por España, en el frente de Teruel, el día 25 de Enero de 1938

Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa, doña María Teresa Arana; hermana, doña Soledad; hermanos políticos, don Benito, doña Leonor, doña Isabel, doña Vicenta y doña Milagros Arana, doña Enriqueta Suárez Valera, don Ricardo Rivaletcha y doña Rosa Quintana; tíos; sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir a las misas gregorianas que darán comienzo en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, mañana miércoles, día 2, a las nueve y cuarto de la mañana, en el altar de la Virgen Milagrosa, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias.

Burgos 1.º de Febrero de 1938.—II Año Triunfal.

Los Excmos. Eres. Arzobispos de Burgos y Obispo de Vitoria, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

**PROFESIONALES**

**Doctor Muñoz Casas**  
Del Dispensario Oficial Antivenereo  
Enfermedades de la Piel y Venéreas  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6  
ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primero

**GARCIA F.º de los RIOS**  
Médico-especialista en  
PARTOS Y GINECOLOGIA  
PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID  
De la clínica del profesor Recanellas  
ONDA CORTA DIATERMIA  
Consulta diaria  
PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1423

**Antonio Díez García**  
Médico dentista  
RAYOS X  
CONSULTA DE 10 a 2 y de 4 a 7 P. DE PRIM, 23  
Teléfono 1409

**G. BAÑUELOS**  
OCULISTA  
Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad  
PLAZA MAYOR, 67, 1.º. - Teléfono 1308  
Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 8

**F. Urraca**  
OCULISTA  
del Hospital de Barrantes  
LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1311  
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7  
GRATIS A LOS POBRES

**MOISES ARROYO ARROYO**  
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS  
PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1550  
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

**J. DEL VAL**  
DENTISTA (médico)  
PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 10  
(Antes plaza del Arzobispo)

**CLINICA DENTAL**

**Eusebio Moranchel**  
y su sobrino  
**Eusebio Miguel**  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7  
ESPOYON, 2 y 4

# Noticias locales

En la oficina de la Guardia municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño, se hallan depositados: una pluma silográfica encontrada en la vía pública por un caballero; una cantidad de dinero y unos documentos, por el Sr. de Sanidad Militar Antonio Gábaro de Izquierdo y una cartera con varias fotografías, un carnet del Orfeón de Nostrierra y cédula personal expedida en Bilbao, por los niños Felipe Alcalde, Eusebio Ibáñez y Esteban Sánchez.

Por la Alcaldía de la capital han sido impuestas en el día de hoy las siguientes multas: dos de 20 pesetas cada una a dos mujeres por arrojar basuras en la calle de Santa Cruz y en la fuente de la plaza de Santa María respectivamente; una de 10 pesetas al dueño de un carro por tenerlo estacionado en la Plaza de Vega y otra de 5 al conductor de un carro por no llevar en el mismo.



**MANZANILLA ORO**

Comunicos maravillosos  
tonos rubios naturales  
sin alterar la textura del  
cabello.

LABORATORIOS GARRASA. - Barcelona

**Burgos hace 30 años**

Del DIARIO DE BURGOS, correspondiente al sábado 1.º de Febrero de 1908

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, se procedió al sorteo de votales asociados que han de formar parte de la Junta Municipal durante el año de 1938, resultando nombrados los siguientes:

Primer distrito, don Miguel López Pintado, don Aselio Gómez González, don Alberto Velasco Sainz, don Juan García Martínez del Rincón, don Rafael Dorado Anzón, don Antonio Yarto Rofe y don Eduardo Calvo Pérez.

Segundo, don Vicente Temiño Pérez, Tercero, don Gregorio San José Ojeda, don Daniel Pérez Sánchez, don Zollo Dorado de la Peña y don Juan Hérc González.

Cuarto, don Guillermo Villangómez. Quinto, don Antonio Gutiérrez Martínez, don Federico de la Llera Jiménez, don Luis San Pedro Arcocha, don Nicolás Pérez de León, don Ernesto Cantón Salazar y don Casimiro Ajuria Diez.

Sexto, don Eulogio Díez de la Lasta y don Gerardo Cifrián Masa. Séptimo, don Bernardino G. Lopidana, don Andrés Ruiz de la Peña, y don Valentín Ciruelos Rubiales.

Octavo, don Pedro Martínez Osorio. Noveno, don Baltasar González Villalra.

—Ha sido nombrado ingeniero jefe de Obras Públicas de esta provincia, don Enrique Galán y Santillano.

—La «Gaceta» de hoy, publica una Real Orden prohibiendo en absoluto la venta al copo de vinos, los domingos, en las pastelerías, restaurantes, casas de comidas, tiendas de ultramarinos y las similares.

**GRATIFICARE**

a quien proporcione local apto para oficina. Dirigirse, Avenida del Generalísimo, 17, bajo.

# Notas militares

## ARMEROS PROVISIONALES

Se nombra armeros provisionales y se les destina al parque de Artillería de la sexta región, a don Vicente Ferrerios Maroto y don Basilio Bañuelos Juarro.

## ASCENSOS

Se confiere el empleo de teniente a los alféreces de Infantería del regimiento de San Marcial, don Antonio de María González, don Benigno Martín de la Sierra, don Cecilio Gómez Revillas, don Clemente Abajo Manso, don Desiderio Serna Pérez, don Emilio Puente Camarero, don Francisco Ruiz Huertas, don Germán Martín Santamaría, don José Moreno Pérez, don Leandro Pérez Ortiz, don Manuel Alba García, don Manuel Muro Cuasante, don Moisés Gómez González, don Pedro Ruiz Alonso, don Rafael Santamaría Santamaría, don Santiago Arribas Gil y don Valentín Pascual Guizarro.

## DESTINOS

Sanidad.—Teniente coronel médico, don Luis Gabarda Sijar, actualmente asesor quirúrgico de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Norte, a igual cargo en la Inspección General de Sanidad Militar y en comisión con su Equipo Quirúrgico, en el Hospital Militar de Burgos.

Comandante ídem, don Leandro Martín Santos y personal auxiliar de su Equipo Quirúrgico, al Hospital Militar de Burgos, en comisión.

Capitán ídem, don Luis Torres Martín y personal auxiliar de su equipo quirúrgico, del Hospital Militar de Burgos, a las órdenes del director de los Servicios Sanitarios del Ejército del Centro, en comisión.

Teniente ídem, don Miguel Álvarez Renedo, del sexto grupo de tropas de Sanidad Militar, a la división de Caballería.

Ingenieros.—Dibujante don Rafael Cotter Chacel, a la comandancia de obras y fortificaciones de la sexta región.

## HABILITACIONES

Se habilita para ejercer el empleo de capitán al teniente de Infantería del regimiento San Marcial, don Clemente Abajo Manso.

## PENSION DE CRUZ DE SAN BERNENEGILDO

Se concede pensión de Cruz de San Bernenegildo al teniente coronel de Estado Mayor, habilitado para ejercer el empleo de coronel, con destino en la Secretaría de Guerra, don Pedro Ortega Baisse.

## NECESITASE

taquí-mecanografía práctica. Presentarse. Avenida del Generalísimo Franco 17, Seguros.

## Círculo de la Unión

En la Junta General celebrada por esta Sociedad el día 30 de Enero, fueron nombrados para desempeñar cargos en la Junta Directiva los señores siguientes:

Presidente, don Juan Casado Rodrigo.

Vocales: don Primitivo Vicente Gallo, don Arturo López Urcey, don José Costa Rapún y don Máximo Miguel Moncalvillo.

Ha quedado constituida la Junta en la forma siguiente:

Presidente, don Juan Casado Rodrigo.

Vice-presidente primero, don Francisco Carroquino Luna.

Vice-presidente segundo, don Primitivo Vicente Gallo.

Contador, don Gonzalo Sainz Martínez.

Tesoroero, don Anselmo Ariznavarreta Ramírez.

Secretario, don Arturo López Urcey.

Vice-secretario, don Máximo Miguel Moncalvillo.

Bibliotecario, don Mariano González González.

Vocales: don Valeriano González Dueñas y don José Costa Rapún.

## Vacantes

Se encuentra vacante el servicio de herrero y dula en el pueblo de Pedrosa del Páramo. Para tratar, con el alcalde.

# Alcaldía de Burgos

## Bando

Sin perjuicio del exacto cumplimiento de lo dispuesto por la autoridad militar, gobernador civil, y por el subcomité de Defensa Pasiva contra aviones, en caso de un ataque aéreo deberán observarse las siguientes instrucciones:

Primera. Queda terminantemente prohibido el estacionamiento del público en las calles, plazas o paseos de la ciudad en el caso de anuncio de alarma, pudiendo únicamente circular por la vía pública las autorizadas de todas clases o personas encargadas del mantenimiento del orden u otros servicios de imprescindible necesidad y urgencia.

Segunda. Los transeúntes deberán refugiarse, sin producir alarma ni atropellarse en los locales más próximos y adecuados.

Tercera. Desde el momento en que se apague el alumbrado público queda terminantemente prohibido tener lucidos encendidos en los portales, escaparates, portadas, ventanas o balcones, anuncios luminosos, etc., y en especial en los lugares como las escaleras, bohardillas, o interiores que pueden reflejarlo en las claraboyas o galerías.

4.ª Deberá restringirse el uso de linternas eléctricas, faroles de otras clases, cerillas y bujías a lo estrictamente preciso, procurando en su caso que el enfoque de la luz se haga únicamente al objetivo pertinente.

Quinta. Los conductores de vehículos tienen la obligación de suprimir en cuanto se dé el toque de alarma el alumbrado de aquellos, o circular con los focos de población, marchando con precaución a poca velocidad a lugares adecuados y estacionándose en sitios que no interrumpen la circulación de ambulancias, coches de las autoridades o del servicio de incendios y demás vehículos que presten misiones análogas.

Sexta. Las puertas de la calle, en las viviendas y comercios, si la alarma se produce en hora en que habitualmente aquellas se encuentran abiertas, sólo podrán entorrecerse para que sin perjuicio de las personas que se refugien tras ellas puedan los transeúntes encontrar inmediato cobijo en los portales u otras dependencias.

Séptima. En el caso de alarma se procurará en lo posible apartarse de patios, claraboyas o lugares descubiertos, refugiándose los vecinos en los pisos más bajos y seguros, y haciendo uso de los subterráneos, si se pudiera, siempre que éstos reúnan las debidas condiciones.

Octava. Los avisos para el caso de incendio, hundimiento, etc., se dirigirán al Parque de Bomberos, teléfono 1310, el cual se encargará de trasladar la af retén más próximo, y únicamente en casos de máxima urgencia podrá avisarse personal o directamente en los diversos retenes que se han instalado con todos los elementos necesarios en lugares estratégicos.

Novena. El incumplimiento de las anteriores reglas se castigará inexorablemente con la máxima energía, aplicando las sanciones que los preceptos actualmente en vigor permitan.

Décima. Las señales de alarma que se darán para proteger a la población de los ataques aéreos, serán:

SENALES DE DIA.—Alarma: Toque de sirena de un minuto de duración, que se repite cada cinco minutos.

CESE DE ALARMA: Silencio de la sirena y toque de campana durante un minuto.

SENALES DE NOCHE.—Alarma: Toque de sirena durante un minuto y angudo total del alumbrado de la población.

CESE DE ALARMA.—Restablecimiento total del alumbrado y toque de campana durante un minuto.

Burgos 1.º de Febrero de 1938.—El Año Triunfal.—Manuel de la Cuesta.

## Crónica judicial

### Señalamientos para mañana

#### Audiencia territorial

Pleito procedente del Juzgado de Bilbao, seguido entre doña Juliana Labruete y Sáiz y El Banco Comercial de Barcelona, sobre declaración de dominio de bienes embargados.

### El JOVEN

Don Heliodoro Carcedo Mariscal, que falleció en igual fecha de 1935

Q. E. P. D.

### LA FAMILIA

Suplica a sus amistades la asistencia a alguna de dichas misas por lo que les anticipan las más expresivas gracias.

Burgos 1.º de Febrero de 1938.

# GOBIERNO CIVIL

## "DIA DEL PLATO UNICO" Y "SEMANAL SIN POSTRE".— TRASLADO DEL DIA DEL PLATO UNICO

Se recuerda al vecindario y a los dueños de Hoteles, Restaurant y Casas de Comidas, que por disposición del excelentísimo señor gobernador general del Estado, a partir del 1.º de Febrero, el DIA DEL PLATO UNICO, se celebrará los jueves de cada semana en lugar de los viernes, rigiendo en lo demás cuanto está ordenado sobre la materia, y por consiguiente que el día 3 del actual será el primer jueves en el que habrán de practicarse el Plato Unico.

## MULTA

Han sido impuestas por este Gobierno civil, las multas siguientes: De 500 pesetas a los señores Villa Hermosos, de Lerma, por infracción al bando de aquella Alcaldía, sobre cierre de establecimientos.

De 250 pesetas, a don Alejandro González vecino de Aranda de Duero, por haber infringido las disposiciones sobre cierre de bares y cantinas.

## CONCHA

Salón de señoras

Plaza Mayor núm. 59, piso 1

## Ecos de sociedad

Doña María Teresa Arana, viuda de don Eugenio López de Echave-Susteta, comandante de Infantería, muerto gloriosamente por Dios y por España en el frente de Teruel, hace presente su eterno agradecimiento a cuantas personas asistieron a los funerales y entierro de su difunto esposo, efectuados el día 27 del pasado Enero en esta capital.

## CONCHA

Salón de señoras

Plaza Mayor núm. 59, piso 1

## Ecos de sociedad

En el día de ayer dejó de existir en esta población el conocido industrial don Víctor Pardo López.

Descañe en paz y reciban sus hijos y demás familia el testimonio de nuestro duelo por pérdida tan irreparable.

## Enfermeras

Preparación intensiva para la próxima convocatoria del mes de Abril, a cargo del

Dr. Ricardo Ibarrola

comenzando las clases en 1.º de Febrero

Extraordinario éxito en los exámenes de anteriores convocatorias.

Calle de Madrid 12, 2.º, izquierda.

Matricula de 3 a 4.

## La Exposición Lagarde

Ha sido clausurada la exposición que el conocido dibujante y arquitecto don Eduardo Lagarde tenía instalada en la Secretaría del Refugio Nacional de Burgos.

Ha presentado estampas de esdenas vívidas durante once meses de cautiverio padecido entre los rojo-separatistas de Bilbao.

Por la crítica, prensa y numerosísimo público que ha desfilado por la exposición ha merecido la totalidad de obras presentadas unánimes elogios entusiásticos por la perfección de su realización y que ha constituido una verdadera exposición de propaganda, hasta el extremo que será expuesta en otras naciones para que puedan apreciar el trato y la realidad de la vida en la zona marxista española.

## Estación de Burgos

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del día 2 de Febrero de 1938:

Serie y número del vagón, G. 19, Expedición, 202. Procedencia, B.º Urbitarte, Mercanca, cemento. Consignatario, E. Villamiel.

G. 5773, 220. B.º Urbitarte, cemento. E. Villamiel.

Y. 318, 172. Borja, vino. S. S. Martín.

L. 626, 4865. Buñuel, alfalfa. F. Viuda.

K. 6760, 1570. Cortes, alfalfa. T. Chueca.

Gt. 5026, 993. Boo, ácido. Seda.

H. 2943, 10478. La Roda, aceite. Martínez.

M. 6875, 403. Palencia, ladrillos. M. Rodrigo.

Burgos 1.º de Febrero de 1938.—El Año Triunfal.—El jefe de estación, V. Hernández.

## CASA

sitio muy céntrico, tres pisos y comercio, calefacción y cuarto de baño, se vende.

Informes, en esta Administración.

## Hospital de Ganado de Ejército núm. 2

### Aranda de Duero

#### (SUBASTA DE GANADO)

Debiéndose proceder a la subasta de 25 caballos y 3 mulos de desecho, se anuncia por el presente, que dicho acto tendrá lugar en esta localidad a las diez horas del día 6 del próximo Febrero, en el local denominado "Parador de Pedro Pascual" (Calletera de Madrid), haciéndose por pujas a la llama, siendo de cuenta de los adjudicatarios el importe del presente anuncio.

Aranda 21 de Enero de 1938. II Año Triunfal.—El director, José Méndez Puñeiro.

# Disposiciones oficiales

## El «Boletín Oficial del Estado» publica las siguientes:

Autorizando la circulación para el franqueo de la correspondencia del Timbre de Correos de 015 pesetas, cuyas características se indican:

Caracterizando definitivamente del servicio al jefe de administración civil don Victoriano García Martí.

Nombrando, con carácter interino, magistrado de la Audiencia Territorial de Cáceres a don Manuel Mesa Chaix.

Disponiendo se reincorpore al servicio de la España Nacional y destinando interinamente al de la Comisión de Trabajo al delegado provincial de Trabajo don Juan Atance Fernández.

Confirmando en el cargo a don L. José de Torrontegui e Ibarra, Catedrático de la Escuela de Ingenieros de Bilbao.

Idem. ídem. a don Mariano Mateo y Mantilla, profesor de la Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao.

Trasladando a don Angel Blázquez Jiménez e inhabilitarle para el desempeño de cargos directivos, Catedrático del Instituto de La Coruña.

Confirmando en el cargo, inhabilitarle para el desempeño de cargos directivos y de confianza y trasladado a Logroño al Catedrático del Instituto de Victoria don Felipe Díaz de Espada.

Separando definitivamente del servicio a don Vicente Portusa y Periz, profesor de la Escuela Normal de Málaga.

Confirmando en el cargo a don Juan Francisco Yela Utrilla, Catedrático del Instituto de Oviedo.

Idem. ídem. a don Rogelio Masip y Pueyo, Catedrático del Instituto y de la Escuela de Trabajo de Oviedo.

Idem. ídem. a doña Elena Sánchez Talmago, inspectora de primera enseñanza de Oviedo.

Idem. ídem. a don Domingo Fernández Méndez, profesor de la Escuela Normal de Oviedo.

Idem. ídem. a don Emilio Alemany Bolufer, Catedrático de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Gijón.

Separando definitivamente del servicio a don José García Vidal, en el segundo del Cuerpo Auxiliar de Aduanas.

Idem. ídem. don Julio Miller Arregui, oficial tercero del ídem. ídem.

Idem. ídem. don Pedro Fariás Marqués.

Separando definitivamente del servicio al oficial comercial don José Carreaga.

Suspendiendo de empleo y sueldo, por el plazo de seis meses, a don José Gay Prieto, profesor de la Facultad de Medicina de Granada.

Separando del servicio al peón caminero de la Jefatura de Obras Públicas de Orense Manuel Ribao Fernández.

Incorporando al servicio del Estado al peón caminero Santiago Vinuela Díez.

Orden sobre aplicación de sanciones por desafectación al Movimiento Nacional a funcionarios de la Administración local.

Separando definitivamente del servicio a los médicos de asistencia pública que se mencionan:

Verificando el prorrateo en el expediente de pensión a favor de doña Perfecta Iglesias.

Dejando sin efecto la separación del servicio de los guardias de Seguridad Pedro Gonzalo y Rogelio Delgado.

Idem. ídem. José Rey.

Separando del servicio al cabo de Seguridad y Asalto, Sixto García.

Admitiendo en el Cuerpo de Investigación y Vigilancia a don Manuel Orjaitz y don Lucio Gómez Ulecia.

Nombrando auxiliares de oficinas interinos a los auxiliares honorarios Fermín D. Joca y Tejedá Seoane y otros.

# Diario de avisos

## Notas religiosas

### SANTOS DE MAÑANA

Cándido, Fortunato, Feliciano, CULTOS.

CATEDRAL.—Fiesta de la Purificación de Nuestra Señora.

A las nueve y media, comienza el coro.

Acto seguido, bendición de las candelas por el señor arzobispo y distribución de las mismas al Cabildo, beneficiados y excelentísimo Ayuntamiento.

A continuación, misa solemne.

SAN LESMES.—Cofradía de Nuestra Señora del Rosario.

Cultos en honor de la Santísima Virgen en la Fiesta de las Candelas.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general en el altar del Rosario.

A las nueve y media, bendición de Candelas, procesión por el interior del Templo y misa solemne.

A continuación, previa bendición, distribución de tortas entre los Hermanos de la Cofradía y demás fieles.

A las once, misa rezada, celebrándose acto seguido, la Junta rectorial.

Por la tarde, a las seis, rosario, bendición, y salva cantada.

SANTA AGUEDA.—Novena a la Santa titular.

A las ocho de la mañana y a las seis y media de la tarde.

—Cofradía de Nuestra Señora de los Remedios y del Glorioso San Blas, Mañana, a las nueve, misa de comunión general.

Por la tarde, a las cuatro, vísceras de San Blas y bendición de cordones, medallas, agua y panecillos.

## Hacienda

### LIBRAMIENTOS

Don Pedro Cuevas, don José Iglesias, don Patricio Redondo, don Enrique Blázquez, don Jacinto Rica, don Marcial Sáiz, don José M. Verdú, Comisario Moneda Extranjera, director Suicursal Banco de España en Burgos, don Abundio Guerra, don José Alcalde Lerma, F. Renuncio Sancha, en Enlén, González, Chorrizo Jabali, V. Frades, don Antonio Sancha, don Antonio Medrano, don Jaime Alonso.

### Registro civil

#### DEFUNCIONES

Jose Camarero San Martín, de Burgos, nueve meses, Santa Clara, 26.

Julia González Recio, de Burgos, tres meses, Casa de Caridad.

Joaquín Arenas del Hoyo, de Treviana (Logroño), 22 años, Hospital provincial.

Victor Pardo López, de Burgos, 60 años, Emperador, 5.

#### NACIMIENTOS

Jesús Miguel Miguel.

#### Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos en el día de hoy:

#### BAROMETRO

A las siete de la mañana, 694.4.

A la una de la tarde, 695.8.

A las seis de la tarde, 695.0.

#### TEMPERATURAS

Máxima a la sombra, 5.6.

Mínim a la sombra, 2.4.

#### DIRECCION DEL VIENTO Y VELOCIDAD

A las siete de la mañana, calma.

A la una de la tarde, 0-4 km.

A las seis de la tarde, calma.

## Las Candelas en Gamonal

A pesar de las circunstancias y precisamente por ellas, el Ayuntamiento interponiendo los sentimientos del pueblo no ha querido suprimir las fiestas a su Patrona, Santa María la Real y Antigua, dándolas un carácter eminentemente religioso.

Los sermones están a cargo del reverendo padre Justo Pérez de Urbil.

La misa mayor los dos días es a las once y las vísperas y Hora Santa por España el segundo a las tres de la tarde.

## Vacante de organista sacristán

Se halla la parroquia de Padilla de Abajo, con 500 pesetas, pagadas del Municipio, 175 de fondos de fábrica más los derechos adventicios. Las solicitudes hasta el 4 de Febrero, pueden dirigirse al párroco o al Ayuntamiento. Inútil presentarse sin buenos informes. Padilla de Abajo, 17 Enero de 1938.

</

## BIOGRAFÍAS DE LOS NUEVOS MINISTROS

### D. Raimundo Fernández Cuesta Marelo, ministro de Agricultura

Nació en Madrid en 5 de Octubre de 1897. Cursó el primer curso de la Facultad de Derecho en la Universidad Central de Madrid en 1916. Ingresó en 1917 en el Cuerpo Jurídico de la Armada, teniendo actualmente en el mismo el grado de teniente coronel. En consecuencia con esta actividad suya publicó un "Manual de Derecho y Legislación marítima" agotado hace mucho tiempo.

En 1927 hizo oposiciones a Notarías para el Colegio de Madrid, renunciando a la plaza obtenida por estimar que no se le había hecho justicia. En el mismo año repitió las oposiciones en el Colegio de Albaladejo, no tomando posesión de su destino por la misma razón anterior. Tenía un sentido y un concepto exacto de la justicia y no quiso someterse a un fallo que simulara arbitrario.

Hizo nuevas oposiciones en Madrid en 1931, obteniendo la Notaría de Hostalrich, en la provincia de Gerona. Posteriormente, en 1934, pasó a Cifuentes, en la provincia de Guadalajara, donde desempeñaba su cargo cuando las elecciones de 1936 y del cual fue destituido por el Gobierno del Frente Popular.

Por amistad de familia con el primer Marqués de Estella (abuelo de José Antonio Primo de Rivera, conde desde niño al glorioso fundador de la Falange Española. Desde Hostalrich, donde ejercía entonces, vino como espectador al acto de la Comedia del 29 de Octubre, y allí sacó la impresión de que José Antonio era la voluntad, el cerebro y el corazón que había de influir enormemente sobre los destinos de España. Desde ese momento se dedicó a reflexiones, en los primeros días de 1934, Fernández Cuesta aceptaba el cargo de secretario nacional, colaborando estrechamente con José Antonio en la organización de Falange Española.

Como secretario nacional escribió infinidad de artículos en el semanario "Arriba", y pronunció muchos discursos, entre los cuales tuvieron resonancia nacional los del 17 de Noviembre de 1935 y 2 de Febrero de 1936, en Madrid, y el de 21 de Diciembre del 35 en Sevilla. Dió también una interesante conferencia en la capital de España sobre "Economía, trabajo y lucha de clases" que fué profusamente editada.

Después del triunfo del Frente Popular fué encarcelado en Madrid el 14 de Marzo de 1936, con toda la Junta Política de Falange Española. Pocos días antes del alzamiento le pusieron en libertad, pero a raíz del asesinato de Calvo Sotelo fué encarcelado de nuevo. En la Modelo vivió otra vez con los que allí estaban antes del movimiento y con los que a raíz de la explosión roja iban llegando. Esto, hasta la noche terrible del 22 de Agosto en que los pistoleros que asumió la "gubernación" de Madrid con el pretexto de un imaginario plan de zambullir la cárcel. Después de ametrallar a los reclusos del patio de la galería primera desde las azoteas vecinas, entraron en la sección especial de políticos y amarrando brutalmente a todos de sus celdas los bajaron al patio para ajusticiarlos. Allí cayeron los mejores. Fernando Primo de Rivera, Ruiz de Alda, José Gómez, Salazar, y Melquades Álvarez, Albiñana, Alvarez Valdés, Santa Eufragenia, el Amirante Sábiz, Rico Arvelo, Capaz, Esparza y otros tantos. Entre aquella noche — en la que milagrosamente se salvaron Fernández Cuesta, Panizo, Soriano Suárez, Sancho Dávila y unos pocos más — y las criminales sajas que se hicieron luego, han sido asesinados más de mil de los reclusos que allí había, mártires todos de España.

La prisión de Fernández Cuesta ha sido larga y penosa. De la Modelo de Madrid fué trasladado a la cárcel de Alcalá; también allí tuvo la suerte de salvar. Luego fué conducido a una chabaca de la calle de Serrano donde de haber sabido quien era los bandidos que allí le interrogaban le hubieran dado muerte cierta. Tuvo la extraordinaria serenidad de despreciarlos y engañarlos, y pudo así llegar a la Cárcel de Valencia donde ya un poco más seguro permaneció unos meses, hasta que el Caudillo — que ya mucho antes había puesto todo su interés en rescatarlo — lo condujo a una verdadera estancia comunitaria por el "llamado" ministro de Justicia — Irujo — lo cambió en el mes de Octubre por razones de pública conveniencia.

Secretario de la Falange con José Antonio lo es ahora también con el Caudillo. Al constituir este el Gobierno de España ha tenido el singular acierto de llevarla a participar desde la cartera de Agricultura en las tareas de Gobierno, en la cual hay que realizar la tarea constructiva más importante y apremiante: la reforma económica y social del campo. Cuentos vivieron en la intimidad de José Antonio y conocieron sus proyectos, saben que siempre pensó recabar para él personalmente esa gran labor.

Fernández Cuesta tiene el equilibrio de su formación de Abogado y de Militar y es por ello hombre disciplinado como que siempre proclamó el fundador de la Falange, tan celoso de sus prerrogativas, que jamás le hizo objeto de reproche.

Es hombre energético, trabajador infatigable y orador excelente.

Por decreto del Caudillo de 19 de Octubre fué nombrado Consejero Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y el 2 de Diciembre secretario general de la misma actuación como tal en la solemnidad de los Consejeros celebrada en el Monasterio de las Huelgas de Burgos.

En su todavía breve estancia en este cargo ha acometido ya la reorganiza-

### D. Pedro Sainz Rodríguez, ministro de Educación Nacional

Nació el 14 de Enero de 1897, cuenta en la actualidad 39 años de edad. Estudió el Bachillerato y la carrera de Filosofía y Letras en la Universidad Central, donde obtuvo los premios extraordinarios de la Licenciatura y el doctorado.

A los 22 años obtuvo por unanimidad el número uno de las oposiciones a la cátedra de Lengua Literaria española de Oviedo. En aquella ciudad pronunció el año 1921 el discurso de apertura académica sobre el tema "La obra de Clarín".

En 1926 ganó las oposiciones a la cátedra de bibliografía de la Universidad Central. En Madrid fué bibliotecario del Ateneo.

Sus obras son numerosas: "Antonio Agustín y sus obras inéditas"; "Juicio político del año 1834 por don Bartolomé José Gallardo"; "Don Bartolomé José Gallardo y la crítica literaria de su tiempo"; "La evolución sobre las ideas de la decadencia española" (discurso de apertura en la Universidad Central); "Las exequias de la lengua castellana por don Juan Pablo Forner"; "Documentos para la historia de la crítica literaria de España"; "Un epistolario erudito del siglo XIX"; "La evolución política española y el deber de los intelectuales"; e "Introducción a la Historia de la Mística en España" premio, esta última Nacional de Literatura.

Todas estas publicaciones le han dado justa autoridad en los medios intelectuales y académicos, considerándose como uno de nuestros primeros investigadores y eruditos y una verdadera autoridad en bibliografía e Historia de nuestra cultura.

Pero es otro el aspecto de la personalidad de Sainz Rodríguez que importa considerar y es el de representar con máxima autoridad, al que podríamos llamar sentir nacional o españolista de la intelectualidad contemporánea.

Desde hace años, bajo la égida de la personalidad de Giner de los Ríos, se produjo en España un movimiento de inteligencia, postulatorio, revolucionario, antibanalcan en suma, que habilitando fué apoderándose de los resortes del Estado en materia de educación y cultura, creando por estos medios, al lado de algunos valores técnicos preciados, muchos falsos valores intelectuales, cuya característica — sobre los auténticos — era coincidir en un profundo "descendimiento" de la tradición espiritual de España y en una negación absoluta de todos sus valores.

Menéndez y Pelayo había levantado bandera desde su juventud, investigando seriamente nuestra Historia con métodos modernos y europeos, de espíritu nacional y de fe en nuestra personalidad nacional y el optimismo sobre nuestras posibilidades futuras. El, contra viento y marea del ambiente y de la protección oficial, logró formar escuela. Primero de investigadores y eruditos, revalorizadores de nuestra cultura, tanto en España, como entre los hispanistas extranjeros y después, tomando esta escuela aspectos políticos y filosóficos, que hacen de ella, uno de los contenidos básicos de nuestro resurgimiento nacional.

Desde su adolescencia, militó Sainz Rodríguez, entre este grupo de estudiosos e investigadores. Recien ingresado en la Universidad, funda y dirige una revista en la que se agruparon los defensores de la personalidad de la Universidad, frente a los organismos dirigidos con espíritu anti-español, en los que el Estado inconscientemente vuela su protección y ayuda.

Becilla San Martín fué, en estos años, el jefe intelectual de todo este movimiento. Sainz fué su discípulo predilecto y más destacado y su actividad intelectual ha seguido siempre con fidelidad ejemplar esta línea iniciada en su juventud. Su viaje a América Española no se pareció en nada al de tantos intelectuales que iban a denigrar a la Patria. Sainz Rodríguez divulgó la obra de Menéndez y Pelayo y anunció este renacimiento espiritual de España a que asistimos. Cuando era de mal tono entre hombres de ciencia y espíritu superficial hacer pública manifestación de fe religiosa, Sainz Rodríguez no vaciló en solicitar la censura eclesiástica para su "Introducción a la Historia de la Mística en España" y en acompañarlo al frente de esta obra magistral que fué galardonada con el premio Nacional de Literatura.

Al venir la República, fueron muchos los amigos de Santander — que precisamente le copian y le querían como adicto a la escuela de Menéndez y Pelayo y gran frecuentador de su magnífica biblioteca — que pensaron en el joven profesor para elegirlo diputado por la provincia. Durante los tres Parliamentos de la República, representó Sainz en Cortes a Santander, viéndose

así lanzado desde el mundo de la cultura al de la política activa y militante, en la que no hizo más que sostener su ideal de siempre: La revista y la sociedad "Acción Española" de carácter político-cultural, fué uno de sus campos de actividad, durante estos años, siendo el con "Maestro, Pradera Calvo Sotelo" y otros, uno de los iniciadores y directores de esta gran obra cultural.

En el Parlamento inauguró su actividad con un magnífico discurso de oposición a la totalidad de la Constitución, en que profetizó una inviabilidad y próxima ruina. Este discurso mereció de aquella cámara de amfibios, el máximo honor de una especie de motín en que los diputados se retiraron del salón para no oírle. Durante los tres Parliamentos fué Sainz Rodríguez el encargado de combatir la política cultural de la República, con discursos llenos de información y de doctrina, en que atacaba los presupuestos de Instrucción Pública, o con intervenciones energicas, como el discurso pronunciado en defensa de los estudiantes perseguidos por el Gobierno republicano, cuando la F. U. E. quedó en minoría.

Políticamente actuó fuera del Parlamento, en propagandas que le valieron varios atentados contra su persona, alguno tan grave y de tanta resonancia como el de Reinos en que fueron heridas y muertas a su lado varias personas.

Colaboró con la máxima intimidad y eficacia en la actuación política del llamado Calvo Sotelo, siendo últimamente con él y con Pradera, del Comité Directivo del Bloque Nacional.

Sobre su valia técnica de investigador y profesor no discutidas ni por sus enemigos, Sainz Rodríguez representó por su actividad de político, de propagandista y de pensador, uno de los más altos valores de aquella escuela — antes eludida — que inició Menéndez y Pelayo y en cuyo ideario puede encontrar España el camino de su redención.

En la actualidad es Consejero Nacional y Delegado de Educación de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, Académico de la Española y vicepresidente del Instituto de España.

### D. Alfonso Peña Boeuf, ministro de Obras Públicas

Es un hombre de ciencia y a la vez un organizador.

Nació el 23 de Enero de 1888. Cuenta, pues en la actualidad, 50 años.

Ingresó en la Escuela de Ingenieros de Caminos a los 18 años y terminó la carrera a los 24. Una vez obtenido su título se dedicó preferentemente a los trabajos particulares. Posteriormente se licenció en Ciencias, en cuya facultad fué discípulo de don José Echegaray.

Ha sido durante muchos años profesor de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y en su gran labor docente ha formado varias generaciones de Ingenieros. Cuantos fueron sus discípulos le recuerdan con gratitud y admiración. Es uno de los más sólidos y auténticos prestigios del Ilustre Cuerpo a que pertenece y su crédito científico ha rebasado las fronteras de la Patria.

Se especializó en los estudios del hormigón armado de los que ha ido dejando muestras en toda España. En los astilleros de Viena de Costello (Porrugall) trabajó algún tiempo en la construcción de barcos de hormigón armado y por aquella época trabajó también en el proyecto de construcción del puente de Lisboa que había de unir las dos márgenes del Tago en su desembocadura y que hubiera tenido una longitud de 2.700 metros, siendo el mayor de Europa. Las condiciones políticas de la nación hermana en aquel momento, obstaculizaron la realización del proyecto que no pudo convertirse en realidad.

Posteriormente fué a Sevilla para el estudio del proyecto de construcción de un hangar de hormigón armado que tuviera cabida para dos dirigibles tipo "Graff Zeppelin".

Construyó luego chimeneas del material de constante referencia, la mayor de 100 metros de altura.

Otra suya también es el Acueducto de Tandanda de 840 metros de longitud (el mayor de Europa).

Sería inútil tratar de seguir enumerando las obras realizadas por este ilustre ingeniero que sólo en casas madrileñas ascienden en número a 38 y que comprenden toda la barriada de Heliópolis de Sevilla.

Es autor también de numerosas obras científicas. Escribió primero un "Tratado de hormigón" (dos ediciones). A esta obra siguieron "Mecánica clásica" (de texto en la Escuela de Caminos y en el Instituto de Bélgica) y en algunos centros de África del Sur) "Problemas de la elasticidad" "Estudio de la vibración" y en fin, numerosos artículos de todas las revistas técnicas españolas. También ha dado numerosas conferencias entre las que destaca la dada al Instituto de Ingenieros Civiles

### Aplicaciones de la elasticidad a la construcción

Políticamente ha tenido poca intervención, por haberse dado por entero a la técnica de su profesión. Únicamente fué de los firmantes del manifiesto del Bloque Nacional en el que por deseo de Calvo Sotelo se firma fué una de las primeras.

En zona roja al principio del Movimiento, pudo escapar tras muchas peripecias hacia unos cuantos meses.

Al llegar a la España Nacional, en consideración a sus merecimientos, el Caudillo le encargó de la preparación de un plan nacional de obras públicas al que ha consagrado toda su actividad estos últimos meses. Hombre serio, trabajador incansable y de espíritu moderno, se incorpora a las grandes tareas de la Revolución Nacional en circunstancias prometedoras de un gran futuro para la Patria.

### D. Pedro González Bueno, ministro de Organización y Acción Sindical

Nació en Madrid en 1896.

Ingresó en su primera presentación en la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos a los 17 años, obteniendo a los 23 el título de ingeniero. Perteneció a la promoción del malogrado inventor del autogiro a quien le tenía un entrañable afecto.

Dirigido por su maestro don Luis Sánchez Cuervo, el sabio ingeniero valientemente asediado en Madrid por la hora de la marxisia, pasó a completar sus estudios sobre electricidad al extranjero, donde permaneció dos años. A su regreso ocupó un puesto de ingeniero en una de las Secciones de la Sociedad Ibero de Construcciones Eléctricas, donde fué elevado en el año 1930 al cargo de director general. Con motivo de sus actividades en la sociedad ha asistido a numerosas reuniones y congresos en Francia, Inglaterra y los Estados Unidos, visitando las más importantes empresas y fábricas de construcciones eléctricas y las mayores instalaciones de producción de energía y relacionándose con las más altas autoridades científicas del campo eléctrico. Intervino y fomentó de manera eficaz y práctica el desarrollo de la radiodifusión y de las industrias eléctricas en España. En los primeros días de Marzo de 1936 fué nombrado presidente de la Cámara Española de Productores y Distribuidores de Electricidad en la vacante que dejó su maestro don Luis Sánchez Cuervo.

Hasta el advenimiento de la República en que comprendió la catástrofe que sobre España se cernía, no se preocupó activamente de la política. A partir de dicha fecha se relaciona con Calvo Sotelo durante su exilio en París, entablando estrecha amistad, afirmada por la coincidencia en la apreciación de numerosos problemas de la economía española.

Fuó uno de los firmantes del manifiesto del Bloque Nacional.

Al producirse el Movimiento, en cuya preparación intervino, se trasladó a Pamplona, poniéndose días antes de su iniciación a las órdenes del general Mola.

Constituida la Junta de Defensa Nacional, fué vocal de la Comisión de Industria y Comercio. Posteriormente fué designado jefe de los Servicios técnicos de Industria y Comercio en la Organización de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Hecha la unificación del partido fué nombrado por el Caudillo, vocal del Secretariado Político. Durante su actuación presidió la ponencia que redactó los Estatutos del Partido y dirigió los trabajos que culminaron en el Decreto sobre Organización Triguera. Es consejero nacional.

Últimamente ha dedicado toda su actividad al estudio del transcendental problema de la Sindicación en España, asistido por su preparación, conocimiento y práctica de la vida económica como consecuencia de su intensa actividad profesional, y ante la visión de este problema en una orientación totalmente coincidente con la doctrina del Partido.

González Bueno, es un hombre moderno, dinámico, inteligente. Es un español apasionado por la Patria. Hombre joven tiene ya largas experiencias en materias de economía y de trabajo. Ha sido un colaborador fidelísimo del Caudillo en una actuación sincera, fervorosa y honrada.

### Delegación provincial de Burgos

Comprá, repisa y distribución de chatarra

La Comisión Provincial de Requisa de chatarra de Burgos, convoca a los siguientes señores, a que comparezcan en sus oficinas (Cuartel de Falange, segundo piso) de once a doce de la mañana, con los datos de la chatarra que posean.

El día 2 de Febrero.—Hijo de Ruperto Giménez, Hijos de Modesto Lariz, Viuda de don Julián Díez, don Dionisio Gil, calle de la Calera, Hojalatería de la señora Viuda de Villanueva, don Esteban Benito, don Ladislao Merino, don Pedro Riveras, Casa Griguelmo, don Cipriano Lakame, don Mariano Navajo, Herrería de Viuda de Barrisno, don Mariano Vélez y Herrería sucesor de Barrisno.

Burgos 29 de Enero de 1938.— El jefe de requisas.

Leed la sección de

### Anuncios económicos

En ella encontraréis lo que necesitáis.

### Última hora de Extranjero

## El barco inglés "Eudymión" bombardeado por un submarino pirata a la altura de Cartagena

### La sesión de hoy en la Sociedad de Naciones.—Un importante discurso de Mussolini a la Milicia

### Después de la Conferencia de Nyon es bombardeado un buque inglés

LONDRES.— A última hora de la noche de ayer, se recibió la noticia de que el buque inglés "Eudymión" había sido bombardeado por un submarino desconocido cuando navegaba a lo largo de Cartagena, habiendo naufragado.

Esta mañana se ha recibido la confirmación oficial de la noticia, que ha causado gran sensación por tratarse del primer buque británico que es objeto de bombardeo por un submarino desconocido después de la conclusión del acuerdo de Nyon.

Se afirma que el Gobierno inglés considera la situación como grave. Cuatro contratorpederos británicos encargados del control contra los piratas a lo largo del Cantábrico, han salido en persecución del submarino que hizo naufragar al cargo británico.

Nueve personas, entre ellas el capitán y una mujer, fueron víctimas del naufragio del vapor inglés y cuatro miembros de la tripulación pudieron salvarse.

### El Gobierno inglés va a hacer una gestión para terminar con los bombardeos a poblaciones civiles?

LONDRES.— Se afirma en los círculos políticos que el Gobierno inglés tiene la intención de hacer una gestión para poner término a los bombardeos de poblaciones civiles en España.

No se tratará sin embargo de una gestión colectiva, sino de una iniciativa particular de la Gran Bretaña.

### El XV aniversario de la fundación de la Milicia fascista

ROMA.— El XV aniversario de la fundación de la Milicia fascista ha sido conmemorado con un emocionante homenaje a la memoria de los oficiales y legionarios de la Milicia caídos en la conquista del Imperio y en el curso de los combates contra los bolchevistas españoles.

Numerosos batallones de la Milicia y delegaciones del Ejército, desfilaron esta mañana ante el Coliseo, ejecutando el nuevo paso de parada.

Musolini, terminado el desfile, impuso diversas condecoraciones y pronunció un breve discurso, expresando su satisfacción ante el hecho de que la Milicia fascista constituyera en la actualidad una masa organizada como un bloque que tiene el deber de secundar la labor de las demás fuerzas del Estado.

A los quince años de existencia — agregó — la Milicia ha derramado su sangre en Libia, Etiopía y España, triunfándose de gloria y se encuentra dispuesta a sostener, si fuera necesario, combates más temerarios.

Yo sé — añadió Mussolini — que estáis preparados y no esperaréis más que una orden para marchar.

Refiriéndose luego al nuevo paso de parada, Mussolini expresó: Los adversarios de Italia tienen que el nuevo paso de parada constituya la más clara expresión de un militarismo puro y esta afirmación agrada a Italia, pues por ser así hemos adoptado dicho paso.

Dirigiéndose luego a los legionarios que combaten en España, dijo: La Italia fascista es fuerte. Posee muchas armas y muchos hombres capaces de manejarlas. Todos estamos dispuestos a respetar los intereses de los demás pueblos, pero también estamos dispuestos a defender nuestra paz y nuestro porvenir contra quien fuera necesario.

### La sesión de hoy en la Sociedad de Naciones

GINEBRA.— Esta mañana ha continuado sus deliberaciones el Comité de los veinte, encargado de examinar la reforma del Pacto de la Sociedad de Naciones.

El delegado de China pronunció un discurso declarando saber por experiencia, que el pacto no estaba redactado en el deseo de llegar a una universalidad.

No se muestra de acuerdo con la eventual reforma del pacto y solicita por el contrario que se adopte severamente, pues esto es preferible a una revisión.

Habló después el delegado ruso Litvinoff, quien pronunció un tendencioso discurso calificando el artículo 16 de nervio vital de la Sociedad de Naciones y añadiendo que si se aboliera el artículo, quedaría paralizado todo el sistema internacional de Ginebra.

En lugar de pensar en suprimirlo o reformarlo, debe reforzarse.

Terminó diciendo que la formidable ola de agresiones desencadenada en el mundo entero en este momento, avanza cada vez más y constituye una verdadera amenaza incluso para los países que hace tres años se creían aun seguros.

El delegado del Irak estimó igualmente poco acertada la reforma del artículo 16.

El delegado turco dice que Turquía no es en principio hostil a una reforma, pero cree que no ha sido elegido bien el momento de realizarla.

El delegado de Colombia es opuesto a cuanto signifique debilitar el artículo 16.

### El representante de Chile declara que a su juicio el comité de los veinte debe continuar su labor.

Por último interviene el delegado belga, expresando la misma opinión que el orador anterior.

Seguidamente se suspende la sesión para continuarla a las cuatro de la tarde.—FABRA.

### Agenda "Gráfica" 1938

de bolsillo, indispensable para MEDICOS, ECLESIÁSTICOS, COMERCIANTES, AGENTES Y PARTICULARES. Pidanlas en Librerías, Pañoleros y similares. Depósito Central: Calendario Español, Apartado 47, San Sebastián

### La jornada oficial

(VIENE DE PRIMERA PAGINA)

Una vez ante el Generalísimo, el general Jordana hizo uso de la palabra en representación de sus compañeros, agradeciendo la confianza que en ellos depositó el Jefe del Estado y elogiando calurosamente la labor realizada por cada uno de los presidentes de las diversas Comisiones.

S. E. el Generalísimo, contestó a las palabras del conde de Jordana, en breves párrafos agradeciendo en nombre de la Patria la laboriosidad y el acierto que ha presidido sus actuaciones, que siempre llevaron el marchamo del más acendrado amor a España y cuyo magnífico ejemplo que constituye su gran labor, muestra bien a las claras las posibilidades del nuevo Estado.

El presidente de la Comisión de Justicia, señor Cortés, contestó en nombre de sus compañeros al jefe del Estado, al que felicitó por el nombramiento de un Gobierno que por de encauzar la vida de la Nación por los derroteros espléndidos que corresponden a su glorioso pasado encaminándose hacia un espléndido porvenir.

Pues éramos conscientes que si en cualquier momento ellos hubieron algún acierto fué debido a las lecciones que constantemente da a España el Generalísimo y concluyó manifestando que no han hecho otra cosa que cumplir con su deber desde el lugar en que las necesidades de España les señalaban.

El Generalísimo departió un buen rato con sus visitantes, que salieron altamente complacidos, regresando a sus despachos oficiales acompañados del oficial mayor de la Presidencia don Diego Trevilla, que con ellos acudió al Palacio presidencial.

### EL GENERAL JORDANA CONFERENCIA CON EL JEFE DEL ESTADO

El conde de Jordana, designada la entrevista de S. E. con los presidentes de las Comisiones de la Junta Técnica, permaneció largo rato en Palacio, celebrando una conferencia con el Jefe del Estado.

Después, marchó a su despacho de la Casa del Cardón, donde permaneció trabajando todo el resto del día.

### EL MINISTRO DEL INTERIOR CONVERSÓ CON LOS PERIODISTAS

Alrededor de la una, el ministro del Interior, don Ramón Serrano Suñer, recibió en su despacho a los periodistas. Afable y cordial, de agradable conversación, saludó a los representantes de la Prensa, con palabras de gratitud y ofrecimiento ante la felicitación que aquellos le dirigieron.

Agregó que acudía al cargo en su afán de servir a España, donde fuera preciso y expresó su confianza de que con la ayuda de Dios, el nuevo Gobierno realizaría la labor ingente que España precisa para devolverla a sus auténticos caminos de que nunca debió apartarse.

Dijo que sentía gran satisfacción al saludar a la Prensa, firma colaboradora de la obra del Estado y concluyó manifestando a los periodistas que les recibiría todos los días en su despacho, a las cinco y media y siete de la tarde.

La entrevista se cerró después de un gozoso rato de conversación entre el ministro y los informadores que a la salida repitieron su felicitación al señor Serrano Suñer.

### TELEGRAMAS DETENIDOS

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos:

De Santa Isabel, para capitán Aguilár, Secretaría Guerra; San Sebastián, José Muñagorri, Paloma, 48; Granada, José Pácer, 11 Ligerio; Sevilla, José Machuca, Buniel; Córdoba, Luis Gavilán; Hotel Constancia; Vizcaya, Agustín Fernández, San Pedro la Fuente.

### GRANJA AVICOLA "MARIA LUISA"

Calle de la Magdalena - VITORIA

Polluelos recién nacidos, de Leghorn y Rhode, nacidos en incubadoras eléctricas.